



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Visto: El artículo 93), numeral 1), literal k) de la Constitución de la República;

Vista: La adenda número 4 al contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, el 7 de enero de 2021, para incorporar al patrimonio fideicomitado dos porciones de terreno con una superficie total de 733,544.92 metros cuadrados.

RESUELVE:

Único: Aprobar la adenda número 4 al contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, el 7 de enero de 2021, para incorporar al patrimonio fideicomitado dos porciones de terreno con una superficie total de 733,544.92 metros cuadrados, identificadas con las designaciones catastrales Nos.402416864477 y 402415833427, y con las matrículas Nos.2400048045 y 2400048044, respectivamente, en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, propiedad del Estado dominicano, aportado para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto Ciudad Juan Bosch, que copiada a la letra dice de la manera siguiente:

ART 155.

CONGRESO NACIONAL

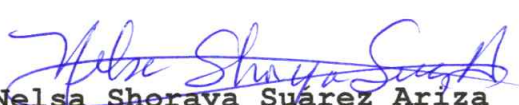
ASUNTO: Resolución que aprueba la adenda número 4 al contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas, el 7 de enero de 2021, para incorporar al patrimonio fideicomitado dos porciones de terreno con una superficie total de 733,544.92 metros cuadrados.

PAG.8

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); años 178.º de la Independencia y 158.º de la Restauración.



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Secretaria



Agustín Burgos Tejada
Secretario

EOM/mb